

DOCUMENTO A/CONF.62/L.156

Beca conmemorativa Hamilton Shirley Amerasinghe de estudios del derecho del mar: nota de la Secretaría

[Original: inglés]
[24 de septiembre de 1982]

1. De conformidad con la resolución 35/116 de la Asamblea General, de 10 de diciembre de 1980, el Secretario General presentó un informe⁶⁰ a la Asamblea General sobre la cuestión de una beca conmemorativa de estudios en su trigésimo sexto período de sesiones. En el párrafo 7 de dicho informe se indicaba que la Secretaría de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en cooperación con la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de las Naciones Unidas, dispondría lo necesario para solicitar contribuciones destinadas a la dotación de la beca.

2. El Secretario General, en su carta FI 323 (19), de fecha 26 de enero de 1982, y el Representante Especial del Secretario General para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en su carta LE 113 (3-8), de fecha 5 de febrero de 1982, señalaron a la atención la resolución 36/79 de la Asamblea General, de 9 de diciembre de 1981, en que se invitaba

a los gobiernos de los Estados participantes en la Conferencia, así como a universidades, fundaciones filantrópicas y otras instituciones y organizaciones nacionales e internacionales interesadas a que aportaran contribuciones a la dotación de la Beca Hamilton Shirley Amerasinghe de estudios del derecho del mar en la forma recomendada por el Secretario General en su informe.

3. Se han recibido las siguientes promesas de contribuciones y contribuciones:

— 18 de marzo de 1982, promesa de 500 dólares del Sr. Elliot Richardson;

— 19 de marzo de 1982, promesa de 10.000 dólares del Gobierno de los Emiratos Arabes Unidos; la contribución se recibió el 13 de septiembre de 1982;

— 28 de mayo de 1982, promesa de 15.000 dólares del Gobierno de la República Socialista Democrática de Sri Lanka;

— 25 de agosto de 1982, contribución de 500 dólares del Gobierno de Filipinas.

⁶⁰ A/36/697.